

n.º reg 1406

35



OC
POSIT
Giral

GAY 3 HOTSA

(1979)

EUSKAL HERRIKO GAY ASKAPEN MUGIMENDUAREN AGERKIA

ORGANO DEL MOVIMIENTO DE LIBERACION GAY DEL PAIS VASCO



EROSTE

EDITORIALA

SOZIAL ARRISKUTASUN LEGEAREN ERREFORMA ETA MARTIN VILLA-K UKATUTAKO FAGC-en LE-GEZTAPENA.

Urtarrilaren 11an Estatuko Boletin Ofizialak Sozial Arriskutasun Legea modifikatzen zuen Lege bat zekarren.

Orain, PSOEren talde parlamentariak proposatutako eta Gorteek gehin-goriko aprobatutako 17 arriskutasun egreratako 6 desagertzen dira, beste 11ak erreformatutako legean barnean gelditzen direlarik. Hau dela eta "alper eta gaizkigileak, prostituzio praktikatzen dutenak", "eskaleak" Moskorti eta toxikomanoak, drogak sal-erosi edo eduki egiten dutenak, eta barruan jendea enporratzen den taberna edo Klubetako jabeak ere. Ostera, "rufian eta proxenetak", HOMOSEXUALITATE EKINTZAK EGITEN DUTENAK" jokabide arrisksuagatik zirkulazio hauspenak dituztenak", "21 urte baino gazteagoak familiak bertan bera utzita edo berari Kontraezamita", "gaizkile eta legehausleekin harremanetan maiz berari egoten direnak... eta baita ere "atzeratuak" sozial arrisksuak izaten jarraitzen dira.

Azken lauk ez ezik, Sozial Laguntza Lege berri batetara pasatuko direnak, kenduak izan diren beste "arriskutasun egoera" guztiak Kodigo Penalean zigor gortuta daudela kontsideratzen da. Deklarapen ofizial guztiek etengabeki ESAN DUTE "arriskutasun egoera" hauk, uda baino lehen aterako den bazendela edo EGONGO DIRELA kogiko Penal erreformatuan, KODIGO PELA-PENALEAN.

Beraz bilatzen dena bikoiztasun honekin amaitzea da, hau da "delito" berdinagatik bi zigor ez egotea, bat Arriskutasun Legeagatik eta bestea K. Penagatik.

Hona hemen zein den konkretuki Homosexualitatearen egoera. K Pak ez du inoiz ere homosexualitatea aipatzen, ezta homosexualak. K. Parekin ez dela gure aurka jotzeen esan nahi ote du honek?. Inola ere ez.

Beraren aplikapenak, aldetik, gay-en aurkako ekitaldien zerrenda bat dauka, Arriskutasun Legearen daukan baino luzeagoa. Arruntak dira 431. ("Eskandalu publikoa"; 6 hila beteyarainoko zigorrak ta kargu publikotan jarduteko ezinkura) eta 452. bis apartatu b ("23 urte baino gaztegoen korruptzioa"ri buruz. 2 urte eta lan lulabetatik 6 urtetaraino) artikuluen aplikapenak. Nabargarria da azken honek prostituzioak hitz egiten duela bakarrik, eta epaile

erreakzionarioek aplikatu ahi izan harreman homosexualetan ere, prostituzioaren arrastoik gabe.

Arriskutasun Legetik irteten gara, baina UCDaren Gobernuak gogoratzen digu, hau dela K. paren gay-en aurkako aplikapena indartzearen truke. Hau dela eta Martin Villak FAGC (Front d'Alliberament Gai de Catalunya)ren legez-tapen ukatzen du, eta beraz gurea ere, "431 eta 432 artikuluek esaten dutenaren aurkako legehausketak epiteko "erakundeak garelako baieztatuz (432 artikulua edozein zabalbunde bideren bidez moral publicoaren kontrako doktrinak azaltzen ditzutenen aurka zuzentzen da).

Ez gara, orduan, espetxeetara joango "homosexualitate ekintzak egiteagatik, baina joaten jarraituko gara, zeren ondokoa nahi baitute:

- Gayek ez dezagula gure afektatibitatea libreki eta espontaneoki adieraz
- Gazteei beraien sexualitatea askatasunez autatzeko eta hartutako aukerarekin.

- Gayei eratzeko adierazteko eta batzeko askatasunak ukatu, bigarren motako hiritarrak bezala jarraituz.

- Gayak ez gaitzela ghetotik irten, autoantola ez gaitzen; ez dutelako gizarte gorputz bat bezala, geure helburu bereziekin, ager gaitzela nahi.

Hauxe, eta ez besterik, da egia, orain hasten den urte "demokratiko" honetan. Beraren aurrean gay erakundeek geure militantzia gahitu behar dugu, hurrengo hautskundeak direla eta biziki ekin, 2 helburu argierekin Gobernuaren aurrean: "Eskandalo publiko" an eta "adingabekoen korruptzio" an oinarritutako gayen aurkako jurisprudenzia ezereztu!

Gay erakundeen berehalako legeztapena!

Eta geure dagozkigun 3 helbujru argirekin:

Afektibitatea ezin da etxe batetako lau hormen artean giltzapetuta gelditu; adieraz azazu sentitzen duzunean!

Sexual askatasuna gazteentzat; 23 urteetako oztopoari, EZ!
Indar dezagun EHGAM; ghetotik eta autoisolamendutik gaitzen; sendotu dezagun gure dinamika autonomoa!

o o o o o o o o



LA REFORMA DE LEY DE PELIGROSIDAD SOCIAL Y LA DENEGACION POR MARTIN VILLA DE LA LEGALIZACION DEL FAG.

El 11 de Enero el Boletín Oficial del Estado publicaba una Ley que modificaba la de Peligrosidad y Rehabilitación Social de 1.970; la Ley especial por cuya derogación tanto hemos luchado las organizaciones gays. Ahora bien, ¿en qué ha quedado la modificación propuesta por el grupo parlamentario de PSOE y aprobada mayoritariamente por las Cortes?. De los 17 "supuestos estados de peligrosidad" desaparecen 6, quedando los restantes 11 incluidos en la Ley reformada. Es así como siguen siendo peligrosos sociales los "vagos y maleantes", las "personas que habitualmente ejerzan la prostitución", los "mendigos habituales", los "ebrios y toxicómanos", así como los que comercien y posean drogas, e incluso los dueños de los bares o clubs en donde haya gente que se emporre, etc. Dejan, por el contrario de ser peligrosos sociales "los rufianes y proxenetas", "LOS QUE REALIZAN ACTOS DE HOMOSEXUALIDAD", "los autores de contravenciones de circulación por conducta peligrosa", "los menores de 21 años abandonados por la familia o rebeldes a ella, que se hallaren moralmente pervertidos" y "los que tuvieren trato asiduo con delinquentes o maleantes", así como "los delictivos mentales".

A excepción de éstos últimos que pasarán a una nueva Ley de Asistencia Social, todos los restantes "estados de peligrosidad" que han desaparecido de la Ley se considera que ya están penalizados en el Código Penal. Todas las declaraciones oficiales (véase, por ejemplo, las reiteradas del subsecretario de Justicia Ortega Díaz Ambrona) han remachado que los "estados peligrosos" que se eliminaban O BIEN YA FIGURABAN EN EL CODIGO PENAL ó IBAN A PASAR A FIGURAR en el Código Penal reformado que saldrá antes del próximo verano. Se trataría, según estas declaraciones, únicamente, de que no se diera una duplicidad tal que por un mismo "delito" hubiera dos condenas, una por la Ley de Peligrosidad y otra por el Código Penal.

Veamos cuál es la situación de la homosexualidad en concreto. El Código Penal en ningún momento se refiere explícitamente ni a la homosexualidad ni a los/las homosexuales. ¿Quiere esto decir que con el Código Penal en la mano no se actúa contra nosotros?. De ninguna de las maneras. La Jurisprudencia, la aplicación del Código Penal por los jueces, la doctrina fijada a este respecto por el Tribunal Supremo, tiene un historial de actuación contra los gays, habiéndose producido durante los últimos años tantas o más condenas por este cauce que por el de la Ley de Peligrosidad. En concreto, es moneda corriente la aplicación del artículo 431 que se refiere al "escándalo público" con condenas de hasta 6 meses e inhabilitación especial para desempeñar cargos públicos. O bien el artículo 452 bis en su apartado b, que se refiere a "la corrupción de menores de 23 años" (!) o al que "para satisfacer los deseos deshonestos de un tercero facilitare medios o ejerciere cualquier género de inducción en el ánimo de menores de 23 años aún contando con su voluntad", con penas que oscilan entre dos años y cuatro meses, y seis años. Es de resaltar que este artículo, que se encuentra incluido dentro de un capítulo que trata solamente de la prostitución, ha venido siendo aplicado por jueces reaccionarios contra relaciones homosexuales libremente consentidas y sin la menor sombra de prostitución.

En consecuencia, desaparece la Ley de Peligrosidad Social pero el Gobierno de la UCD se encarga de recordarnos que es a cambio de un reforzamiento de la jurisprudencia anti-gay en base al Código Penal. Es así como Martín Villa tiene la osadía de denegar la legalización al FAGC (Front d Alliberament Gai de Catalunya) y de rebote a nosotros, afirmando que somos organizaciones que pretendemos "cometer los delitos a que se refieren los artículos 431 y 432 del C.P. (el art. 431 ya hemos dicho arriba que trata del "escándalo público"; el art. 432 se dirige contra los que "expusieren por algún medio de publicidad, doctrinas contrarias a la moral pública").

Ya no iremos, entonces, a las cárceles por "cometer actos de homosexualidad", pero seguirán/seguiremos yendo ya que, pretenden que:

los gays no expresemos nuestra afectividad de modo libre y espontáneo; sobre dos personas del mismo sexo que se besen en la calle sigue pendiendo la espada de Damocles de un posible denunciante.

— negar a los jóvenes y adolescentes toda autonomía para optar libremente por su propia sexualidad y ser consecuentes con la opción tomada.

— denegar a los gays las libertades de asociación, expresión y reunión, continuando como ciudadanos de segunda categoría.

— impedir que los gays salgamos del ghetto (bare, etc.) en donde la mayoría de nosotros vegetamos, tratando de evitar que nos autoorganicemos al margen de dicho ghetto comercial, ya que no pueden admitir que aparezcamos como un cuerpo social con objetivos propios.





Esta, y no otra, es la realidad en este año "democrático" que ahora comienza. Ante ella las organizaciones gays debemos redoblar nuestra militancia, actuar decididamente de cara a las próximas elecciones generales y municipales con 2 objetivos claros frente al Gobierno:

- ¡DEROGACION DE TODA JURISPRUDENCIA ANTI-GAY BASADA EN EL LLAMADO "ESCANDALO PUBLICO" Y EN LA LLAMADA "CORRUPCION DE MENORES"!
- ¡LEGALIZACION INMEDIATA DE LAS ORGANIZACIONES GAYS!

Y con 3 objetivos claros de cara a nosotros mismos:

- ¡LA AFECTIVIDAD NO PUEDE QUEDAR ENCERRADA ENTRE LAS 4 PAREDES DE UNA CASA; EXPRESALA ALLI DONDE LA SIENTEAS!
- ¡LIBERTAD SEXUAL PARA LOS JOVENES; ABAJO LA BARRERA DE LOS 23 AÑOS!
- ¡REFORCEMOS EHGAM; SALGAMOS DEL GHETTO Y DEL AUTOAISLAMIENTO; CONSOLIDEMOS NUESTRA DINAMICA AUTONOMA!



INGALATERRAN XX. MENDEAN LESBIANAK ETA LESBIANISMOA

IDENTITATE JALGIAK

Radcliffe Hall—ek 20 urtez baino gahiagoten aipaturiko gaiari buruz idatzi zuen 1928.ean "bakartadearen ondasuna" argitaratu baino lehen.

Neska hau 1900.dik aurrera lesbiana bezala bizi izan zen, batez ere familia eta adiskideen harremanetan.

1915.etik Lina Tronbridge—rekin, almirante baten emaztea. Izen bi honei nahiko eskandalu izan zen.

1920.urte inguruan lesbianismoa nabarmentzen hasi zen. Gerra haundiaren garaian elaberri batzu argitaratu ziren, bat "El Arco iris Ostadarra", 1915ean. D.H. Laurence—rena, bertan lesbianismoa bizitza ukatze bat bezala agertzen zen, "Lotsa" hitzaz finkaturik.

Gero A. T. Fitzroy "Mezprezatu eta eragotziak" (1918) antzera, nahiz eta positibo—ago agertu.

1921.ean lege bat ezarri nahi izan zen, alegia, "Emakumeen arteko indezentzia grabe legea" eta berau "Loreek ez zuten onartu.

Baina ikus dezakegunez, R. Hall izan zen Freud—en aintzindaria. Adam's Breed liburu idatzi zuen R. Hall—ek eta 1927.ean lortu zituen literatur sari bi.

Liburuan, neska gizon bat agertzen da bere sexu arazo sakonez. Homosexualak eta lesbianak franko agertzen dira.

Garaiko teoria aurrerakoiak agertzen zaizkigu:

1968.ean 14 hizkuntzataraz itzulia zen. 30 urtez zehar lesbianismoaren lekukotasuna markatu gainditzeko.



LESBIANAS Y LESBIANISMO EN EL SIGLO XX EN GRAN BRETAÑA IDENTIDADES EMERGENTES

Vamos a hablar, tal y como prometimos en el anterior nº de Gay Hotsa, del efecto que produjo, tanto por la controversia como por el impacto público, la publicación en 1.928 de "El bien de la soledad" de la escritora Margerite Radcliffe Hall (1886—1945).

Esta autora junto con Edith Ellis y Violet Paget/Vernon Lee fueron las 3 escritoras que más destacaron hablando en sus novelas y ensayos del lesbianismo.

Radcliffe Hall había escrito durante más de 20 años acerca del tema antes de publicar en 1.928 "El bien de la soledad".

Ella había vivido más o menos abiertamente como lesbiana desde 1.900, sobre todo con relación a su familia y amigos.

A partir de 1.915 vivió con Lina Tronbridge, mujer de un conocido almirante. Y hubo bastante escándalo unido a estos dos nombres cuando ambas presentaron algunas investigaciones psicológicas que fueron muy controvertidas a finales de la Gran Guerra.

Uno de los miembros de la Sociedad para la Investigación Psíquica Sir George Fox—Pitt (yerno del marqués que había perseguido a Oscar Wilde) lo tomó de una forma personal y acusó a R. Hall de ser inmoral y de romper el matrimonio de los Tronbridge. El nombre de Hall estaba ya en la mente del público por el gran éxito que tuvieron unos versos suyos a los que se puso música, en el ambiente de una guerra ganada.

R. Hall siguiendo los fatales pasos de Oscar Wilde demandó al anterior por difamación. El Jurado daría la razón, en este caso, a la autora pero se apeló una revisión por razones técnicas R. Hall no prosiguió el caso creyendo que todo había quedado resuelto, pero algo de todo ello quedó en el aire.

Lo que hizo de este juicio algo especialmente notable fue que en la década de los 20 el lesbianismo comenzaba a emerger de las sombras si bien no con una luz especialmente brillante.

Durante la guerra se habían publicado varias novelas, una de ellas El arco iris, (1.915) de D. H. Lawrence que retrataba el tema como una negación de la vida, titulando con la palabra "Vergüenza" el capítulo que relata una relación lésbica.

Otro novelista A.T. Fitzroy en "Despreciados y rechazados" (1.918) era más positivo en su tratamiento de la homosexualidad femenina y masculina, así como de los objetores de conciencia. El resultado fue que el editor fue juzgado y multado con 160 libras. No fue el único acusado ya que aprovechando el chauvinismo y la xenofobia existente Mand Allan, bailarina de ballet clásico, fue denunciada por haber interpretado el "Salomé" de Oscar Wilde, en privado, bailando la danza de los siete velos.

Fue en este ambiente cuando, en 1.921, se intentó introducir una ley que bajo el nombre "Ley de Indecencia Grave entre Mujeres" fue rechazada por los lores sobre la base de que era mejor no hablar de una enfermedad tan particular ya que podían ser contagiadas otras mujeres que nunca habían oído hablar de ella.

R. Hall había durante mucho tiempo acariciado la idea de publicar una novela que explicase la verdad tal y como ella la veía, con sus penas y alegrías. Se consideraba a sí misma como una entendida que podría ayudar a que se adoptase una nueva actitud sobre la homosexualidad. En una carta enviada a su editor decía: "Escribo este libro guiada por un profundo sentido del deber. Me siento orgullosa de haber tomado la pluma en defensa de todos aquellos que indefensos son apartados desde su nacimiento de algún esquema desconocido de la Naturaleza, y necesitan toda la ayuda que la sociedad pueda darles".

Con su referencia a la Naturaleza dejaba ver claramente su postura teórica proveniente de Havelock Ellis, sexólogo predecesor de Freud, de quien decía en "El bien de la soledad" que "se sentía una humilde pero voluntariosa discípula". R. Hall había esperado pacientemente a que su nombre fuera suficientemente famoso, y en 1.927 sintió que era ya llegado el momento. Su novela "Adam's Breed" había conseguido los dos más codiciados premios literarios de entonces.

Ansiosa de que su libro tuviera una buena acogida consiguió que Havelock Ellis lo prologara, dándole un respaldo psicológico certero y respetable. Los

críticos no se hicieron esperar, siendo el "Sunday Times" quien emprendió la batalla moral. Fue retirada la obra a los editores, sin poder argumentarse su mérito artístico o literario.

Unos 40 escritores se dirigieron a "The Times", dispuestos a atestiguar a favor del libro: E.M. Forster, Leonard y Virginia Wolf, G. Bernard Shaw,...., muchos de ellos también con gustos sexuales no convencionales. Bertrand Russell ayudó a que se elevase el caso al Congreso Internacional de la Liga Mundial para la Reforma Sexual.

Resulta sorprendente que hubiera tal batalla en relación con un libro en realidad muy suave y no más sensacional que otros que aparecieron en la misma época, como "Orlando" de Virginia Wolf. Fue sin duda su propósito didáctico lo que atrajo las iras de los "moralistas". En realidad se trataba de un libro moral que no describe lo hermoso de la homosexualidad, sino más bien las penas que sufrirían aquellos que no tienen otra alternativa.

La heroína de la novela es una chica hombruna de una familia de ricos condes. Cuenta una historia más bien atormentada, desde una infancia de soledad hasta su despertar sexual con la terrible Angela quien la usa y traiciona con la femenina y joven Mary. Esta relación es el corazón de la novela, evocada apasionadamente, en la que el sexo está presente abiertamente. La novela expresa esta relación, su enfrentamiento con el prejuicio inglés, su estancia en París y el encuentro con el submundo helador de los homosexuales y sus compañeras lesbianas. Pero el destino trágico la

domina. Martin, un amigo desdeñado de la juventud, entra en la vida de las 3 mujeres. La heroína con doloroso autosacrificio decide que Mary debe abandonarla, marcharse con Martin y "normalizarse". Como estratagema le dice a Mary que quiere a otra mujer. Mary desesperada la abandona, cayendo en los brazos de Martin. La obra acaba con un tono religioso.

A pesar del carácter trágico posee aspectos positivos, y es una pena que no reflejara la vida propia de Hall que vivió en armonía durante 30 años con L. Tronbridge. De ello habla en su última carta: "mi amor es más fuerte que la simple muerte". Asimismo refleja todas las teorías avanzadas de su tiempo, aunque juegue con estereotipos que hoy en día nos parecen muy frágiles.

Cuando Hall murió se creó una especie de halo en torno a ella, y la controversia legal que había sufrido se volvió como un boomerang contra la intención de los magistrados.

De América llegaban copias que se vendieron sin restricciones. En 1.968 apareció una edición de bolsillo, habiéndose vendido para entonces la obra traducida a 14 lenguas.

Estableció un ejemplo moral que tuvo su efecto, y durante más de 30 años su novela ha representado un claro testimonio acerca del lesbianismo que pocas mujeres lesbianas estaban preparadas o eran capaces de levantar.

Traducido de "Coming Out" (Política Homosexual en Gran Bretaña), de Jeffrey Weeks.



SUGERENCIAS

SUGERENCIAS PARA LOS JOVENES QUE DESEEN EXPRESARSE COMO GAYS ANTE SUS PADRES.

¿COMO PUEDO DECIR A MI PADRE QUE SOY GAY?

Mucho depende de como te sientas siendo gay. Si lo sientes como algo positivo, decírselo a tus padres te ayudará.

Elige para ello un momento de relaciones en el que no haya dificultades.

Quizá sólo desees decírselo a tu padre o a tu madre, dependiendo de como sea la relación con cada uno de ellos.

Comienza a contarlo con una expresión de cariño y si no tienes esa costumbre piensa en algo agradable para entrar en el tema.

Prepárate para la reacción de tus padres que pueden sentirse ofendidos o heridos, y no contestes a la defensiva o furiosamente.

Se puede decir: "Si antes me conocíais y me apreciábais, yo sigo siendo la misma persona y espero que me sigáis apreciando".

Mantén abierta la comunicación y recuerda que tus padres tienen que cambiar su idea de ti y de tu vida, y ellos probablemente no tengan una idea exacta de lo que es la homosexualidad.

Lee libros que tengan un enfoque positivo de la homosexualidad y pásalos a tus padres.

Si no pueden considerar el tema desde un punto de vista racional, no fuerces el tema. No seas desafiante con tus padres acerca de tus amigos; si tus padres quieren conocerlos asegúrate de brindarles la oportunidad.

SUGERENCIAS PARA LOS PADRES CON HIJOS QUE LES COMUNICAN QUE SON GAYS.

AHORA QUE LO SABEMOS ¿QUE?

Lo primero: Expresa de algún modo a tu hijo (a) que le sigues queriendo.

Date cuenta del esfuerzo que supone el que te lo haya dicho, y que se comparte algo importante. Escucha atentamente.

Intenta descubrir cómo se siente tu hijo (a) y que significa ser gay para él o ella.

Independientemente de cuáles sean tus reacciones trata de mantener algún control sobre ellas. Si puedes mostrarte sincero y honesto en tus sentimientos ello te ayudará a ti y a tu hijo (a): "Cuesta oír estas cosas pero me alegro de que me lo hayas dicho", "Es difícil de comprenderlo pero volveremos a hablar de ello".

Después de la primera revelación no lo consideres concluido. Tu hijo (a) necesitará volverte a hablar si estás dispuesto a escuchar. Procura conocer los amigos (as) de tu hijo (a). Significan mucho para él (ella), y te puede sorprender gratamente el conocerles. Ellos (as) también necesitan hablar con padres que se muestran simpáticos.

Si estimas que hay que contárselo a alguien de la familia, espera hasta que te encuentres tranquilo y seguro de ti mismo.

No te dejes invadir por la sensación de que cualquier cosa que os suceda es debido a que tu hijo (a) es gay. No olvides que tu hijo (a) debe seguir teniendo la acostumbrada libertad e intimidad.

Si normalmente eres afestivo y cariñoso con tu hijo (a) ahora lo debes ser más, de forma que tu hijo (a) se asegure de que tu amor hacia él (ella) no ha cambiado o desaparecido.



LIBROS

BISEXUALIDAD (UN ESTUDIO)

Dra. Charlotte Wolff

PLAZA & JANES; S. A.

miembro de la BRITISH PSYCHOLOGICAL SOCIETY

Esta obra es un trabajo de pionero. Es el primer libro de esta clase que investiga ampliamente todos los aspectos del tema: psicológico, social, biológico, histórico, antropológico, etc. La doctora Charlotte Wolff, autora de "Amor entre mujeres" considera la bisexualidad como la raíz de toda la sexualidad y demuestra que las personas que se ven a sí mismas como exclusivamente hetero u homosexuales, están condicionadas para reprimir una u otra parte de su bisexualidad.

En el transcurso de sus investigaciones, la doctora Wolff interrogó a muchas personas, todas las cuales le enviaron autobiografías emocionales y contestaron a una cuestionario especialmente preparado. Aquí se reproducen algunas de las citadas autobiografías y respuesta, y los historiales exclusivamente personales suministran una asombrosa perspectiva íntima de los problemas y goces vividos por personas que reconocen su propia bisexualidad.

La bisexualidad es un tema que desde hace tiempo necesitaba ser objeto de una investigación moderna y comprensiva. La doctora Wolff nos ofrece hoy este estudio, que será muy útil para los psicólogos y para todos aquellos que intenten conocerse mejor a sí mismo y, sobre todo, conocer el verdadero transcurso de su sexualidad "oficial".

Plataforma común de la COFLHEE

Las organizaciones que integramos la COORDINADORA DE FRENTE DE LIBERACION HOMOSEXUAL DEL ESTADO ESPAÑOL (COFLHEE) nos constituimos según los siguientes objetivos:

A.- La plena liberación sexual, y específicamente el acceso a las libertades por parte de todos los homosexuales.

B.- Consideramos el deseo homosexual como una variante más del

deseo en general, variante que se encuentra incluida en la constitución del deseo en todo individuo a partir de su sexualidad original.

C.- Consideramos irreales las categorías ideológicas «homosexual y heterosexual», puesto que su mantenimiento va unido indefectiblemente a la represión de la homosexualidad. En este sentido propugnamos la desaparición de los «roles» macho-hembra, masculino-femenino, activo-pasivo, puesto que impiden la toma de conciencia por parte del individuo de su identidad

sexual sumiéndolo en sentimientos de vergüenza, culpa y odio a sí mismo.

D.- Acabar con el ghetto homosexual al que se nos quiere seguir relegando para evitar nuestra normal participación en la vida cívica.

E.- Avanzar hacia la creación de relaciones humanas libres que sustituyan a la familia patriarcal y al matrimonio institucionalizado.

Consideramos estos cinco objetivos como estratégicos. La Plataforma de la COFLHEE se concreta en los 18 puntos siguientes:

1.- Amnistía para todos los encarcelados, reclusos y sometidos a medidas de seguridad y rehabilitación por aplicación de la legislación represiva de la sexualidad, incluidos los que lo han sido por causas de conductas homosexuales.

2.- Derogación inmediata de la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social (4-8-70), cancelación de antecedentes y disolución de los tribunales especiales que la aplican y de todos aquellos artículos de los códigos Penal y Militar que castiguen la homosexualidad, el escándalo público, la corrupción de menores, la prostitución, el amancebamiento, los atentados contra la moral, el pudor y las denominadas buenas costumbres y todas las relaciones sexuales en general, siempre que no inter venga la fuerza, engaño, violencia o abuso de cualquier tipo.

3.- No fijación de edad para el consentimiento sexual de las personas y que se equipare la mayoría de edad civil a la laboral; atendiendo a que en el Código Civil se permite el matrimonio a los varones mayores de 14 años y a las mujeres mayores de 12, hoy por hoy exigimos la implantación de los catorce años como edad mínima que permita el consentimiento de relaciones sexuales sin que intervengan condicionamientos ni coacciones familiares, morales o religiosas.

4.- Equiparación de la mujer con el hombre en todos los órdenes y supresión de cualquier discriminación sexual que pueda hacerse a causa de la práctica sexual de las personas.

5.- Obligación de impartir una información adecuada a todos los niveles de la enseñanza, considerando la sexualidad no sólo como un medio de reproducción sino también y fundamentalmente como una fuente de placer y de comunicación interpersonal, que

como necesidad para el equilibrio psíquico del individuo no puede hacer diferencias entre «heteros», homosexuales o cualquier otra manifestación sexual. Así como el reconocimiento público de la sexualidad desde la infancia, no debiendo ser dirigida, limitada ni reprimida.

6.- No consideración de la homosexualidad como enfermedad tanto en la enseñanza como en la práctica médica y psicológica y en consecuencia prohibición explícita de aplicar terapias aversivas y todo tipo de tratamientos que tienda a cambiar la conducta sexual.

7.- Reconocimiento y garantía del derecho de los homosexuales a mostrar públicamente su afectividad y del de toda persona a vestirse y adornarse como quiera.

8.- Reconocimiento y garantía del derecho a la intimidad personal.

9.- Separación total de la Iglesia y del Estado y no injerencias de la doctrina de la Iglesia o de cualquier otra institución, religiosa o no, en la normativa de la sexualidad.

10.- Supresión de cualquier tipo de censura en los medios de comunicación social impuesta por razones de moral sexual.

11.- Obligación por parte de la Seguridad Social de actuar preventivamente sobre las enfermedades venéreas y sexuales en general, mediante las oportunas campañas de información e investigación y creación de centros y organismos oportunos que faciliten una revisión periódica y gratuita de las personas interesadas.

12.- No discriminación en el trabajo por motivos de ideología o de sexualidad. Reducción de la jornada laboral para poder dedicar el tiempo libre a la propia formación cultural y humana y permitir una vida sexual satisfactoria.

13.- Implantación del divorcio vincular inmediato y gratuito para todos los ciudadanos que lo deseen.

14.- Despenalización del aborto con cargo a la Seguridad Social. Autorización del libre uso de anticonceptivos que se administrarán a todas las personas -hombres o mujeres- que lo deseen, cualquiera que sea su estado civil.

15.- Obligación de las instituciones en el poder de adecuar el tema de la prostitución dándole cauces legales para su realización (sindicilización, Seguridad Social, higiene, etc.), declarándonos contrarios a cualquier clase de prostitución, tanto femenina como masculina, porque la consideramos como una secuela de un sistema injusto que lleva a algunos a la explotación del cuerpo para la propia subsistencia.

16.- No discriminación social, legal ni laboral de aquellos que se hallan sometidos o se sometan a operaciones de cambio de sexo.

17.- Libertad plena de expresión, reunión, manifestación y asociación así como la inmediata derogación de todos los artículos de los códigos Penal, Civil y demás normas legales que prohíben la creación de asociaciones que se opongan a la moral (tradicional) al pudor o a las llamadas «buenas costumbres».

18.- Reconocimiento social del derecho inalienable de todo ser humano a disponer de su propio cuerpo y a no ser discriminado por causa o razón de su orientación sexual.

Nuestra lucha sólo alcanzará sus objetivos estrechamente unida a la que desarrollan los movimientos feministas, de jóvenes, presos y marginados que conjuntamente con el movimiento obrero posibiliten la consecución de una sociedad sin clase y las plenas libertades democráticas y de las nacionalidades.

CRONICA DE LA COORDINADORA DE FRENTE DE

LIBERACION HOMOSEXUAL DEL ESTADO ESPAÑOL

Durante los días 5, 6 y 7 de enero, se reunió en Donosti la COFLHEE, para tratar, por un lado de cuestiones referentes a la legalización de los distintos frentes del estado, de la situación jurídico—legal y de la realización de unas jornadas de clarificación teórica para el próximo verano; y por otro lado, hacer un balance del período transcurrido desde la anterior coordinadora, de nuestras actividades y los métodos de trabajo empleados en los diferentes grupos.

Como aspecto muy importante se enfocó la preparación de las jornadas que tendrán lugar en Barcelona la primera quincena de septiembre, a lo largo de tres o cuatro días.

El carácter de estas jornadas, y de ahí su importancia, será el de suponer una respuesta a una necesidad apremiante, hoy por hoy, en el seno del movimiento gay en el estado español, como es la necesidad de un debate, de una confrontación y revisión de nuestros planteamientos teóricos, de nuestros métodos de trabajo y de nuestros objetivos en general. Junto a esto estaría el que, el movimiento, con este paso saldría de una situación vacilante, de dependencia del resto de los movimientos de los demás estados. Se pretende que sea un punto de partido, o de confirmación más bien, del movimiento gay en el Estado español, en su camino hacia unos planteamientos propios y renovadores.

Así mismo, ¿como no?, se trataría de pasar unos días de fiesta, de encuentro, de desmeleno, en un salir a la luz cada vez mas fuertemente, porque pensamos que la capacidad de pasarlo bien y de montar una buena, y nueva, chufia también puede ser una forma válida de avance y de lucha.

Respecto a la legalización de algunos de los frentes se vio como había resultado fallido el intento de legalizarlos antes del referendum constitucional. Así pues, se ha planteado una campaña pro legalización que culminaría el día 6 de febrero con la presentación simultánea de estatutos (1).

Ante la situación jurídico—legal, no se han apreciado, de momento, cambios sustanciosos. Sí se ve un margen mayor de tolerancia, pero en ningún momento una eliminación de las trabas legales que pesan sobre nosotros. Se habla, eso sí, de una reforma de la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social, con la supresión de algunos de sus aspectos, pero estos aspectos, entre ellos el que atañe directamente a las personas homosexuales, quedarían recogidos en el código penal. De todas maneras se constato que la franja de tolerancia era algo que se había impuesto a base de mantener una actitud de lucha y de salir

a la calle con nuestras reivindicaciones (libertad de travestis detenidos en Bilbao...)

Junto a todo esto se vió la necesidad de hacer una llamada a todos los partidos y coaliciones progresistas, cara a que incluyan en sus programas (tanto electorales como cotidianos) nuestras reivindicaciones específicas, que se expresan en este momento en la plata forma común de todos los miembros de la COFLHEE. Además hacemos un llamamiento a dar el voto, en caso de darlo, a estos partidos y coaliciones que apoyan nuestra lucha.

Por otra parte, pudimos comprobar el impulso cada vez mayor que van tomando el movimiento gay en el Estado español, con la incorporación de nuevos frentes a la coordinadora y con el auge progresivo de las ya existentes.

Durante el último día de la coordinadora, nos lleo la noticia de la muerte de M^a Angeles Villar en Bilbao, al abortar en condiciones inadecuadas. Hecho ante el que denunciamos la existencia de una legislación machista que origina anualmente cinco mil muertes en similares condiciones mientras se invoca cínicamente, el derecho a la vida desde las instancias del poder y los grupos políticos más reaccionarios, para negar a las mujeres el derecho a decidir libremente sobre su maternidad. También consideramos fundamental, para ir solucionando la situación que lleva a tantas mujeres a abortar, la impartición de una información sexual feminista y la legalización, a cargo de la seguridad social de anticonceptivos para el hombre y la mujer.

Junto a todo esto, y a lo largo de estos días se realizaron dos actos cara al exterior: una entrevista para Radio Popular de Donosti y una mesa redonda en el EUTG de Donosti, con el salón de actos lleno de público.

Y tampoco faltó la nota divertida, de pluma y cachondeo, y el aparecer por la serie, por la intransigencia y victoriana Donosti con nuestros fulares, y nuestra demostración una vez más, a la gente y a nuestros compañeros y compañeras homosexuales de que la lucha gay no es solo seriedad y reunión, que también es importante mostrar nuestra forma de ser y de estar, sin miedo, a las claras y con alegría; que ya llevamos demasiado tiempo de esquina y oscuridad culpable.

(1) después de la coordinadora, ha llegado la noticia de la denegación por parte del ministerio del interior, de la legalización para el FAGC, en base a que se atenta contra el código penal

POESIA

DOS POEMAS

DE EMILIA MARTINEZ

Dormirse en una colcha de rosas
suaves como tu piel
dulces como tu boca
y oliendo todo a ti
es como anoche soñé que me dormía
Nunca fuiste tan mía
nunca has estado tan cerca
como en esta tu ausencia
Se podría dar todo por volver a soñarte
se podría dar todo por no despertar
No recuerdo ni siquiera tu cara
de tanto recordarte
pero tu olor tu pelo alborotado
tu suve vientre tu dulce boca
tus manos transportándome eso
forma parte de mí
no necesito recordarlo
está tan vivo y tan presente
que es lo único que sé que no tendrá futuro
Sólo presente



Han aparecido poemas distraídos
de Leopardi en los lavabos
los espejos rayados con jabón
botellines, cartas y pañuelos
A ver si a fuerza de probar
la juventud desaparece un miedo
como cuando tienes dinero y
te lo gastas en el hueco
del tiempo oscuro de tu noche
Han anunciado eclipse total
al mes de Mayo, tonto dulce y duradero.
El trabajo se centra al ordenar
los gestos o intenciones
de los proyectos más necesarios
Toallas, medicinas, pasaporte
mientras escucho la canción
creo, quiero saber de tí lo imprescindible
que no me hiciera el amor deseo
ni el maquillaje de tantos días
caminando bajo la lluvia, olfateando
un hueco para poder llorar 5 minutos
y después irme con el primero que sonría
y muestra sus brazos fuertes.

P.L.



Sólo con una mirada,
leído el brillo de la ternura,
nos aproximamos
entrelazando el íntimo secreto.

Recorrimos detenidamente los rasgos,
iniciando con deseo
el juego que oscureció el entorno.

Retenido en la memoria
aquel recuerdo voluptuoso,
vuelve silenciosa en el tiempo,
aquella cálida mirada.

X.O.

LIBROS

"El homosexual ante la sociedad enferma". TUSQUETS Editor. Serie Los Libertarios. Edición a cargo de José Ramón Enríquez, 227 pg.

Libro altamente recomendable, y del que a Bilbao han llegado muy pocos ejemplares, agotándose excesivamente pronto. Magníficos y esclarecedores ensayos de varios autores. Incluye una aproximación teórica con artículos de X. Lizarraga, Josep M. Farré i Martí y Manuel Gómez-Beneyto; análisis de los aparatos represivos, con un estudio de Armand de Fluviá sobre la legislación actual, legislación comparada e historia del movimiento gay en el estado español y en el mundo, así como un análisis de "la falsa contradicción del homosexual católico" del mismo Enríquez, y otro titulado "Marginación y rebelión" de Carlo Frabetti; un estupendo artículo del Colectivo de lesbianas de Barcelona sobre "Lo que se dice y lo que se piensa de las lesbianas". Como broche de oro una entrevista con Jaime Gil de Biedma sobre "Homosexualidad en la generación del 27". Bibliografía preparada por Armand de Fluviá.

NOTICIAS BREVES

Se ha inaugurado en la popular Barrencalle el esperado bar-club KOTIS en donde, protegidos por la venerable diosa, os atenderán 3 amables sacerdotes bapts. Muy buen ambiente. Actuaciones libre. Películas de la Pantera Rosa. Sólo un detalle de mal gusto: el disco de Violeta la Burra.

Se acerca el Karnabal. Las txoznas y Komparsas de las pasadas Fiestas ya están en pie de guerra. A ver si al fin los bilbainos son capaces de demostrar que pueden participar de verdad (no sólo como espectadores) en algo tan realmente festivo como es el Karnabal. Las Autoridades incompetentes ya han metido el remo diciendo que podrá haber disfraces... pero sin máscaras.



LA LUCHA POR UN ABORTO MEDICAMENTE GARANTIZADO

El nuevo año comenzó con la repetición de un hecho por desgracia muchas veces acaecido: una mujer, esta vez M^a Angeles, había muerto a consecuencia de un aborto realizado en condiciones de clandestinidad. A los pocos días eran detenidas 2 personas acusadas de ser quienes lo habían practicado.

A raíz de estos hechos la Asamblea de Mujeres de Bizkaia convocó una concentración en El Arrenal de Bilbao, el domingo 13 a las 12h., en exigencia del derecho de la mujer a disponer libremente de su propio cuerpo, y, en concreto, por la legalización del aborto y su gratuidad a cargo de la Seguridad Social.

Unas 400 personas nos reunimos a la hora indicada y ante la presencia amenazante de la policía que nos exigió disolvernó, empezamos a subir hacia la Plaza Circular en manifestación. Diversos encartelamientos decían: "Por una opción libre a la maternidad. Derecho al aborto". EHGAM participaba con una pancarta que decía: "Aborto legal y gratuito". Se corearon diversas consignas, en especial: "Aborto, lewgalización". A la altura de El Corte Inglés llegaron dos furgones, cargando duramente la policía contra los manifestantes. A partir de ese momento la manifestación se fragmentó en diversos grupos que se dirigieron en parte hacia el Casco Viejo, coreándose consignas nuevas como: "Amnistía para la mujer".

Vivimos en una sociedad en la que clerical—autoritarismo aún sigue teniendo un importante peso específico, y bajo una Constitución en la que Alianza Popular ha conseguido introducir en el artículo 15 un cambio que pretende manipular a su antojo; allí donde decía (y era suficientemente claro): "Todas las personas tienen derecho a la vida", ahora dice: "Todos tienen derecho a la vida" (lo que es suficientemente ambiguo). Queda por saber si ese "todos" incluirá también a los animales y las plantas.

La lucha por la legalización del aborto va a ser muy dura, a pesar de los dos millones de parados y de la decadencia (relativa) del nacionalcatolicismo. Las "especiales relaciones de cooperación entre el Estado y la Iglesia Católica" que la Constitución establece van a ser aireadas e invocadas en todo momento. Habrá, en consecuencia, que seguir luchando por lo que es evidente: lo erróneo tanto desde un punto individual como social, que es seguir trayendo al mundo hijos no deseados.

ALGUNAS REFLEXIONES ACERCA DEL ABORTO

El aborto es la interrupción del embarazo. El método aprobado por los médicos de provocar el aborto en las fases iniciales es una sencilla operación de dilatación y raspado del útero, que desplaza y destruye el feto. Es preferible no realizarla después de la doceava semana del embarazo. Después de la 16ª semana el procedimiento es considerablemente más complicado. Un método más nuevo, y más seguro para los primeros meses, es el empleo de un aparato de vacío en lugar del raspado, que fue inventado en China y luego desarrollado en la URSS. Este aparato está siendo generalmente utilizado en muchos países de Europa Oriental, China, URSS, Inglaterra, USA y Japón.

Cuando se realiza bajo circunstancias médicas apropiadas por un médico cualificado, el aborto es más seguro que un embarazo completo pero si se retrasa más de 12 semanas, los riesgos de complicaciones o muerte aumentan considerablemente. De modo similar los riesgos aumentan enormemente cuando el aborto es ilegal, dependiendo el aumento de las circunstancias. El máximo de peligrosidad se da en el aborto casero autoinducido con una aguja de hacer media o con la ayuda de personas insuficientemente preparadas, en condiciones de falta de esterilización microbiana. La peligrosidad del aborto clandestino es menor si puede realizarse por un médico en una habitación de hotel o en una clínica. En el Estado español, como en muchas partes, los abortos ilegales chapuceros han sido la mayor causa individual de muertes maternas.

Los mayores obstáculos al aborto libre y médicamente garantizado en la mayoría de los países son la Iglesia Católica y otros grupos religiosos que consideran inmoral el aborto. El núcleo del argumento católico es que el embrión es, desde el momento de la concepción, un individuo completo con un alma. En el punto de vista católico, el aborto inducido equivale al asesinato. Algunos católicos se oponen también al aborto basándose en que puede favorecer la promiscuidad.

Muchos teólogos protestantes sostienen que no se conoce el momento en que un niño adquiere el alma y que tal vez ello no sea importante. No ven dificultad en establecerlo en el momento de la "vivificación", cuando los movimientos del feto empiezan a ser discernibles para la madre, o en el momento, hacia las 28 semanas, en que el niño, de nacer prematuramente, podría sobrevivir fuera del cuerpo de la madre.

Para un biólogo el problema de cuando empieza la vida para un niño casi carece de sentido, ya que la vida es continua y así lo ha sido desde que empezó la Tierra hace varios millones de años. Las células precursoras del óvulo y del espermatozoide que originan la siguiente generación han estado presentes en los padres desde el momento en que ellos mismos eran embrionarios. Para la mayoría de los biólogos, un embrión o un feto no tiene del ser humano completo más que lo que una maqueta puede tener del edificio completo. El feto, dada la posibilidad de desarrollarse adecuadamente antes del nacimiento, y dadas las esenciales primeras experiencias socializantes y suficiente alimentación durante los años cruciales que siguen el nacimiento, acabará por desarrollarse en un ser humano. Si falla alguno de estos requisitos, el individuo resultante será deficiente en algún aspecto. Desde este punto de vista, un feto es sólo un ser humano potencial sin derechos especiales. Históricamente la ley ha cifrado la mayor parte de derechos y privilegios desde el momento del nacimiento, y los entendidos en leyes generalmente están de acuerdo en que un feto no es una "persona" hasta que ha nacido y tiene una vida independiente de la madre.

Por otra parte, puede haber una enorme diferencia para el niño si a la madre se le ha denegado un aborto, y, contrariando sus deseos, se ve ésta obligada a dedicar su cuerpo y su vida a la producción y cuidado del niño. En Suecia se realizaron estudios para determinar lo que acontecería eventualmente con los niños nacidos de madres cuyas solicitudes de aborto fueron rechazadas.



pais valenciá lesbianismo, trabajo y represión

1.978.ean La Eliana (Valenciá Herrian) Juan Vicens Llorens E.A. bi emakume kampa bidali zituen beraien "Ekintza inmoralengatik". Ekintza hauk, lesbianismoa ez esateagatik ziren. Entrepresarien eritziz emakumeok ez zuten inolako defentsarik.

Bidalitako emakumeek, Carmen Polo eta Pepi Luzon, honela azaldu zuten gertaturikoa: "Arratsaldeko lana hasteko minutu batzu falta ziren. Gu biok kutxa batzutan sostengaturik genduen. Nik ukondoa haren sorbalda gainean. Orduan "Frantsesa" iritsi eta joateko esan zigun"

"Frantsesa", Roger Rohel, entpresako ekoizpen zuzendaria da eta emakumeon jokabidea ez ziztaion gustatzen ez baitziren manukorrak.

Carmen eta Pepik epaia baino lehen, bitartean eta gero era Lesbianak direla adierazi dute.

Gazteek ez zituzten onartu bidaltze haik. Nesken gurasoak bai entzun baherra....

Alkatea ez zen ausartu udalean planteiatzen. "Ez da bat ere polita. Beraik "honelako" badira, hobe dela uste ez agertzea", zioen alkateak.

Valenciá Herrian, MASP Mugimenduk hilaren 29.rako manifestapen bat egiteko deia egin zuen.

Euskal Herrian, EHGAM eta Donostiako Emekuma Biltzarrak emakumeen bidaltzea salatu zuten: "Ekintza hau ikusirik, salatzen dugu diranen sexual moralak, zeren ez bai-

aborto...

Comparamos con un grupo de niños de parecidas condiciones que habían sido queridos por sus madres, más del doble de estos hijos no queridos crecieron en circunstancias desfavorables, más del doble tuvieron antecedentes de delincuencia, casi el doble necesitaron cuidados psiquiátricos, y casi cinco veces más dependieron de la asistencia psíquica entre los 10 y los 20 años. Parecen haber pocas dudas de que el obligado nacimiento de un hijo no querido tiene consecuencias desfavorables no sólo para los propios niños y sus familias sino también para la sociedad, aparte de los problemas de superpoblación. Un aborto es claramente preferible a añadir un nuevo hijo a una familia sobrecargada o a una sociedad sobrecargada, en que las posibilidades de realizar sus plenas potencialidades son escasas.

Pocas personas afirmarían que el aborto es preferible a la anticoncepción ya que el riesgo de muerte o lesiones para la madre es mayor. Pero hasta que se produzca una forma completamente eficaz de anticonceptivos, el aborto seguirá siendo un método de control de natalidad común fallen los anticonceptivos, y más en un país como el nuestro en el que la cicatería gubernamental para regular la venta de éstos va unida a la tradicional desinformación sexual en que vivimos.

Anticonceptivos que por supuesto no pueden seguir, como hasta ahora, siendo responsabilidad y peso exclusivamente para la mujer, sino que la investigación y comercialización de anticonceptivos para hombres es urgente.

PILDORA PARA HOMBRES

Un grupo de científicos chinos ha desarrollado una píldora anticonceptiva para hombres efectiva en un 98,8% de los casos.

El principal ingrediente es el "Gosypol", que se encuentra en la semilla de algodón. La píldora hay que tomarla durante 3 meses una vez al día y a partir de este período sólo dos a la semana. La fertilidad vuelve al hombre a los 12 meses de haber interrumpido el tratamiento.

tira ongi ikusten pertsona berdinen arteko harremanak... Deusezta legea. Ezetza bidaltzeari"

Valenciako lan magistratutzan emakumeei arrazoia eman zieten eta beronartual izan ziren.

Salakuntza mailan neska biok besarkatu egin zirela eta bidaltzeko arrazoi nahikorik ez zegoela.

Honela Lan Magistratuak iraultza eta eurrerakoi zentzua hartzen du Lesbianismoa existitzen dela adieraziz. Emakumeok harremanak izan genitzake geure artean. Guk ba dugu sexualitatea gizonarengandik at. Ez genuen inoiz sinetsiko.

Tamalgarría da "deskubrimendu" iraultzaile honen aurrean. Magistratu jaunel jarrera oso atzerakoi bat, lesbianismorik ez aurkitzean bidaldetzea ez zela egokia izan. Baina, ba dirudi, lesbianismorik izan bazen, orduan bai.

Magistratu aurrerakoiak? ala bidaltzeko, uste dute, emakumeek harreman sexual osoa bete behar dutela? Izugarritzko zalantza.

o o o o o o

En el mes de Noviembre de 1978, en la localidad de la Eliana (País Valenciano), la empresa Juan Vicente Lloréns S.A. despidió a dos mujeres, aduciendo como causa de despido el haber realizado ambas "Actos inmorales". Esta es la denominación utilizada para describir los actos de lesbianismo que, según la empresa, realizaban las dos trabajadoras. Este cargo descartaba, a juicio de los directivos de la empresa, cualquier



defensa por parte de los sindicatos, grupos políticos o asociaciones ciudadanas. Las reacciones posteriores causarían su asombro y preocupación.

Las dos trabajadoras despedidas, Carmen Cano y Pepi Luzón describen así lo ocurrido: "Faltaban todavía algunos minutos para que empezasen la jornada de tarde, y Pepi y yo estábamos apoyadas en unas cajas. Yo tenía mi codo en su hombro, entonces llegó "El Francés" y nos dijo que nos fuéramos".

"El Francés" es Roger Rohel, director de producción de la empresa, a quien, al parecer, nunca la había gustado la actitud de las dos mujeres, por no considerarla suficientemente sumisa.

Carmen y Pepi se declaran lesbianas antes, durante y después del juicio. En la localidad de la Eliana (Situada a 13 km. de Valencia, con una población de 4.500 personas), frente al aparente desconocimiento de los más mayores, los jóvenes, salvo excepciones, se muestran a favor de la intimidad de las personas y consideran injusto el despido. El padre de una de las mujeres despedidas tiene que soportar comentarios de sus amigos y compañeros, que afirman que "ellos" pueden quitarle esa costumbre a su hija.

El alcalde no plantea el tema en el Ayuntamiento "por si ofendía, porque creo que es de muy mal gusto. No es muy bonito que lo digan. Si ellas son 'así' creo que es más decente si no se manifiestan".

En el País Valenciano, el Moviment per L'Alliberament Sexual del País Valencià (MASPV) convocó junto con diversas fuerzas políticas y sindicales una manifestación para el día 29. Ante la prohibición de cualquier tipo de manifestación en período electoral, se hizo una concentración en los locales de un sindicato, donde se denunció el caso de las mujeres de La Eliana, así como el despido de una obrera de Portobello por quedarse embarazada sin estar casada.

En Euskadi, EHGAM y la Asamblea de Mujeres de San Sebastian denuncian el despido de las dos mujeres manifestando: "Ante este nuevo acto, denunciamos la moral sexual vigente según la cual sólo son lícitas las relaciones entre personas de diferente sexo y por tanto son marginadas y perseguidas las relaciones entre personas del mismo sexo; y no es casual que se vean perseguidas ya que este tipo de relaciones es una de las formas de poner en cuestión la concepción de la sexualidad existente en esta sociedad patriarcal, concepción que vincula la sexualidad con la reproducción... Por el derecho a una sexualidad libre. Derogación de la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social. No al despido".

La Magistratura de Trabajo de Valencia dictó sentencia a favor de las dos despedidas, que han sido readmitidas por la empresa. La sentencia señala que no ha podido demostrarse con hechos la realización de actos de lesbia-

nismo dentro de la empresa por parte de las inculpadas y que el único hecho probado en el transcurso de la vista del juicio fue que las dos trabajadoras se habían abrazado en uno de los pasillos, expresión afectuosa "muy normal entre dos señoritas", que no puede constituir motivo de despido laboral.

Con este pronunciamiento, la Magistratura de Trabajo hace gala de una actitud netamente revolucionaria y progresista: al declarar no probados los actos de lesbianismo, formula a sensu contrario una premisa desconocida hasta nuestros días: **EL LESBIANISMO EXISTE**. Las mujeres podemos relacionarnos afectiva y sexualmente, poseemos sexualidad propia, autónoma e independiente de la del hombre. Nunca lo habiéramos creído.

Es una lástima que frente a este revolucionario "descubrimiento", los Señores Magistrados opongan una actitud tremendamente reaccionaria: al declarar improcedente el despido por no haberse probado los actos de lesbianismo, parecen considerar que, de haberse hecho, sí se incurriría en causa de despido. Esto plantearía además la exigencia jurídica de determinar qué se entiende por actos de lesbianismo, ya que en este caso un abrazo entre dos mujeres que se afirman lesbianas no ha sido considerado como tal. ¿Será que los Magistrados son muy progres; será que no se les ocurre qué pueden hacer dos mujeres solas; o será que exigen para el despido una relación sexual plena en la fábrica?. Tremenda duda. En cualquier caso, no nos perdamos el número siguiente.

Firmado: F. A.



de dentro afuera

En esta sección que aquí inauguramos llamamos a todos los gays a comunicar su experiencia personal. A continuación publicamos el primer trabajo recibido.

Es el grito ¡PA FUERA! el que da nombre a un grupo gay centroamericano; en Italia tenemos ¡FUORI! Ambos nos llaman a exteriorizarnos públicamente como gays: en la calle, en el trabajo, en la familia, con amigos y en cualquier situación que podamos y en la que tengamos energía.

Hay que reafirmar el ser gay con la alegría que da reconocerse con una entidad sexual positiva generadora de alegría y amociones, y condenadamente desafiante para esta sociedad en la que la etiquetación va en el carnet de identidad.

Es por eso que voy a intentar contar mi historia personal, individualísima y no transferible, aunque con tantos

elementos comunes a nuestra historia conjunta. La podemos escribir entre todos y así nos debemos animar a hacerlo.

Primero, vamos allá con la adolescencia. Yo no era más que un típico niño en "edad mala" y ya soñaba aquello de que se te acerca un hombre grande y sin saber cómo ni porqué me excita... y "pollutio nocturnis". Y pronto empieza a funcionar ya la "pollutio conscientibus" que no tiene más limitación que el confesionario.

Pero pasa el tiempo y llega eso de "paso de curas, tío, de misas y de hostias". Ah, ¡juventud del libre tesoro!, ¡que sano!... de tan sano me hubiera hecho hasta del Opus.

Llegan los 18 y el MAYO 68, pero nada: el machismo del 68 no me deja ver otros horizontes. Con los 19 a Londres, y comienzan las extravagancias: andar en pantalones cortos que me dan un susto pues provocan una auténtica "carrera", la de un coche y la mía,



pero escapo del coche y de mí mismo... A los 20 sigo sin "alocarme", sólo los loquisimos besos que me concede un extravagante en un party a lo largo de todo mi modesto brazo que me hacen tambalar. Me despidió de Londres cuando todavía el Gay Liberation no se ha formado; por lo menos no ha empezado a hacer de las suyas en la calle.

Los 21 no podían pasar: un camarero que trabajaba en el bar... no, no os creáis, las apariencias engañan, pues yo me limitaba a identificarme con él, tan fino y con un inglés tan cuidado, y discutiendo de cosas siempre interesantes en las que estábamos superficialmente de acuerdo. Pero el muy puñetero se escurría y mantenía distante, bajo una pseudocapa artístico-cultural y mística, total para acabar ligando en Ibiza —tonto de él. Bueno, pues una noche en la pensión, un tunecino que compartía conmigo la habitación me mete literalmente una francesa en la cama de al lado, para ver si me soltaba. ¡Demasié! Hablamos, nos reíamos de la situación, me cuenta no sé que rollos de su novio y decidimos seguir la broma, y dormir sin más. Dormir, quién lo pudiera; yo, tenso, no me duermo, hasta que después de abrazarla, pero no a ella, sino a mi pichita, me relajo y descanso. Esto me hizo pensar que o me lo pasaba bien con un hombre o podía ser el colmo.

Un arrendatario de color aceituna, cuerpo y edad grandes, origen brasileño, decide no darme una cama en su asqueroso "hotelito", pero si toda clase de decortésias y galanteos sexuales. Me gustaron sus mimos (sin duda los tenía estudiados), después de todo era amable y cuidadoso. Se hace el desesperado solitario, en fin.

Tocó el piano, puso un disco y al ritmo de un vals que me hizo bailar me sorprendo que después de tanto frote y refrote "me lo he pasado bien". Yo estaba conturbado, con lo pudorosos que somos los Ibéricos y tener que reconocerlo. Al final: "Ven cuando quieras; yo siempre estoy sólo, muy sólo, etc."

Después de este asalto, ir por mi propio pié fue otra historia. Pero funcionó el deseo y las ganas de acabar con algo que sentía como las cadenas de todo mi interior, y que me había impedido volar feliz. Todo esto me hizo marcar su teléfono, y después de nuevo sonar su puerta. "Casi no me he enterado", decía; pero, sí, ya estaba hecho y bien claramente demostrado.

A una buena amiga mía no le conté nada de todo esto, pero sentía que se lo tenía que decir porque todo nos lo decíamos; ella me había dicho como se debía cuidar pues tenía gran facilidad para perder la noción de realidad.

Se lo conté de una forma quizá negativa, como sintiendo culpa, y ella bravamente dijo que no me preocupase, que no tenía importancia.

De vuelta en este Bocho sentía la necesidad de demostrarme científica-

mente como era: voy el profesional de la psique, y después test y más test... (tendrás para toda la vida). Me digo: "Vale, tío, a espabilarse y a buscar". Era afortunado de poder tener amigos a los que poder confiar todo, de lo contrario habría tenido no sólo "neurosis reactivas" y pasajeras, sino muy activas.

No sé cómo me encuentro con la mujer de mis sueños, y le gusto; pues bien, salimos juntos, nos queremos y corremos juntos aventuras en los tiempos en que "follar" era algo más que un milagro: conseguir el piso, la tranquilidad y los antibabies.

La mili me aleja y me encandilo con un mediterráneo de ojos castaños, bajito, que tiene la piel más tostada que el pan moreno. Seis meses de dulce ceguera, pero pronto viene la distancia, el alejamiento y el desencanto de lo que no puede cambiar.

De nuevo en Gran Bretaña. Salir fuera del país era un privilegio en los años franquistas, para un estudiante procedente de la pequeña burguesía. Pero este privilegio era y es esclavitud para todo emigrante que tiene que colmular con las ruedas de molino de una cultura que a nivel popular no podía entender. Pero yo empecé a participar en algo que sí quería comprender: el movimiento de liberación gay que para entonces se había extendido a todas las Universidades. Guardaba con cierto mito un recibo de 25 peniques del Gay Soc, que así se llamaba el grupo.

para entonces yo me sentía muy a gusto con las experiencias que había tenido, y alejado de ellas pensaba como una relación heterosexual me había liberado y potenciado en la búsqueda de mi **identidad sexual**. Por otro lado sentía que mis relaciones sexuales irían legadas a la lenta liberación del ghetto, creciendo en la medida en que hay un **cuerpo colectivo que desea liberarse**

de los tabúes y decide adentrarse en el **sexo falix**.

Pero esto sólo es en parte así; siempre ha habido que hacer una pequeña isla: la pareja comprometida, abierta a nuevas dimensiones cúbicas y redondas donde la propiedad privada no tenga ya sentido. Pero esto no es la realidad, es el deseo.

Vuelto a la España franquista, tengo la suerte de recuperar un amigo de la infancia que me entiende. Plantear la cuestión homosexual en términos políticos a los políticos en aquellos años de Juntas Democráticas era hacer aguas. No se concebía que los gays estaban dando el callo en la lucha por acabar con el franquismo, y que muchos más hubieran participado si hubiera habido la necesaria y suficiente calidad humana para afrontar los problemas mal llamados cotidianos. Pero yo ya estoy decidido a salir hacia fuera, siempre en la medida de las posibilidades, y es gracias a ello que voy encontrando mundos submundos que poco a poco van clarificándose, saliendo a la luz. Se encuentran los amigos, los conocidos, los modernos y los menos modernos; de todo. Comunicarte como gay con la familia es posible cuando te has planteado hacer una vida autónoma en la que se respeten opciones que son absolutamente distintas.

Y comunicarte en el trabajo, también; nada más que con la cautela que te proporciona el instinto de conservación, y teniendo en cuenta que las posibilidades actuales (laborales) dejan mucho que desear.

Con un trabajo, un amigo y una casa hay que salir para fuera decididamente con la decisión que da el querer ser uno mismo, sin esconderse y buscar más amigos y amigas, pase lo que pase; sí, contento de ser gay.

^ ^ ^ ^



E H G A M
cta 72000301-5
Caja Lral Plar
apdos corr.

Iruinea mozas 1275~M
mozos 1275~N

Donosti 953

Durango 181

Bilbao 1667~E

ENTRE EL DESEO REPRIMIDO DEL AFECTO

Y EL CONSUMISMO DE SEXO

SENTIPEN NAHI ZAPALDUA ETA SEXU KONTSUMISMOAREN BITARTEAN

Homosexualitateari buruzko hitzaldi bat eman ondoren, eta ni bertan zeharka honen aurka agertu, mahaiko batek esan ziran nola "homosexualen" harremanak ez zirela iraunkorrak, eta harremanok gutxieztu nahiez... bestalde zera azaldu zuen, alegia, ezkonduen harremanak iraunkorragoak direla semeen loturagatik edo hitzarmen zibil edo elizakoagatik, etab.

Gerò pertsona berberak azaldu zuen gazteenganako bere jokera, zeren gaztaroa ez omen zuen hau, pertsonaganako sentipen zapalkuntzagatik ez ote, berau nire sexual nahia izanik?

Uste dut azken galdera dela funtsezkoena. Bikote harremanak ukatzen ditu eta "homosexualen" elkarrekiko harreman iraunkorrak ere.

Gizon Heldua — emakume gaztea erakarpen hau ezda besterik homosexual harremanetan ematen den estereotipo mota bat baizik.

Beste batzu: Emakume Heldua — gizon gaztea, Gizon Heldua — Gizon Heldua, Emakume Heldua — Emakume Heldua, Emakume gaztea — Emakume Gaztea, Gizon gaztea — Gizon gaztea.

Baina estereotipoen berezigarrienak hau dira:

Gizon Heldua (—) Emakume gaztea

Emakume Heldua (—) Gizon gaztea

Kasu biotan ematen dena hau da, hots, gaztetasun egarria. Hontarako sentipen truke, harreman sexual eta prostitusioa ematen dira, zeren sentipen edo sexual harreman librearen oinarriak falta baitira.

Nire eritziz sentipen zapalkuntza eta sexu kontsumismoa azkartia dira ikuspuntu mugatzailea.

Baina biresau nahi dut gure inguruguneko egoera aurkakoek ez dute balio gure deuseztapen, estaltze eta gure arduragabekeria ontzat hartzeko.

Sexu kontsumismoari dagokienez, askotan hartzen da pertsona objektu sexual huts bezala eta orduan ez dugu onartzen pertsona horren intelektual, sormen nahimen eta beste hainbat sail behar bezala. Honela pertsona horren hainbat balio bazterturik geratzen dira.

"emakumezko homosexualak" berezitasun nazari batzu dauka: norberaren gorputzaz eritzi nartzisista bat, alde batetik gizon helduentzat duen erakarpenagatik, eta bestetik norberaren gurariengatik, beran kontsumo objektu bat bezala sentitzen baita. Ideia honek eramaten du emakumea bere kanpo itxura horranbeste zaintzera, beste balore asko baztertuta utzirik. Eta baita behar izan hau gogotan jasoz, maitatua, babestua izan behar duela egoera pasibo batetan jarririk.

Beste arazo askoren artean sentipenaren zentzu sakona ere ikertu behar genuke. Zeren sentipena ez baita bakarrik maite, nahi izatea pertsonaren atsegín garri osasun eta antzekotasunak. Bada zerbaít gehiago ere, hots, uler, ikertu pertsonaren utsegite, mingarria eta aurka egiten dena eta arazoan gaintitzen jarrera bat sendotu.

Guzti ontatik zera ateratzen dut, alegia, pertsona batek harremanamistasunean oso zail ase ditzakela bere izkutuko barne beharizanak, zeren nortasun eta arazo individualak gaintitzea ezinezkoa ikusten dut eta. Honela ez du pertsonak inondik inora asetzen, guztiopk daramagun bakardade sentimendua.

Hau dela eta, nahiz eta ezalki jarrera "Haurrerakoiak" izan, (Ardurakizun guztietatik at) ni bikote iraunkor baten harremanak sendotzearen alde nago. Baina argi bedi egoera ez dadila finka menerapen—menerotasun harremanetan, edo diru lokarri ode erakundeetan... baizik eta konpromesu libre batetan oinarrituz eta berdintasun eta elkartasun nahimen batez.



Maravillóme el momento aquel, en que tras una intervención mía en una charla en la que tratábamos la cuestión homosexual, y en la que yo, ciertamente, defendía soslayadamente la relación estable de pareja, alguien de la misma mesa intentó contradecirme diciendo que, por una parte, eran las dificultades del entorno las que no propiciaban unas relaciones duraderas entre los "homosexuales" y que, por otra parte, en un intento de minusvalorar estas relaciones, (parecía estar claramente en contra), decía que si en las parejas heterosexuales se da, a nivel general, una larga duración de sus relaciones, es porque tienen unas amarraduras tales como los hijos, el contrato civil o eclesiástico, etc. A continuación, y en un intento de explicación de sus propios deseos, la persona en cuestión decía que, posiblemente, su tipos de atracción hacia individuos jóvenes y vitales, podrían estar motivados por ciertas frustraciones o represiones de su adolescencia, en la que no se vivenció como hubiera deseado, y que esta atracción, pudiera estar motivada por un intento de aproximación de la juventud irremisiblemente no vivida, plasmada en el individuo objeto de su atracción.

O... (dijo), esta multiplicidad de relaciones, ¿podría estar motivada por una represión del afecto hacia la persona objeto de mi deseo sexual?

Esta última pregunta, pienso, toca el punto neurálgico de la cuestión en sí. Explica, a mi entender, la negación de las relaciones de pareja, la

multiplicidad indiscriminada de relaciones, la aparente insalvable dificultad de los "homosexuales" de establecer vínculos estables en sus relaciones interpersonales.

Hallándose ya anteriormente interesado en estudiar el porqué y el cómo de las relaciones que, palpablemente, se dejan observar entre los "homosexuales", esta controversia personal me proporciona punto de partida para intentar un análisis sobre lo que me parece un aspecto negativo de las relaciones interpersonales de los "homosexuales".

Iremos por partes.

Este tipo de atracción homosexual: **ADULTO VIRIL — JOVEN FEMENINO**, no es más que uno de los diversos estereotipos que entre las relaciones homosexuales se dan. Otros son: **ADULTO FEMENINO — JOVEN MASCULINO**, **ADULTO VIRIL — ADULTO VIRIL**, **ADULTO FEMENINO — ADULTO FEMENINO**, **JOVEN FEMENINO — JOVEN FEMENINO**, **JOVEN VIRIL — JOVEN VIRIL**.

Sin embargo, y en lo que se refiere a este afán de conservación—aproximación de la juventud a sí mismo, origen de muchas prostituciones de uno y de otro tipo, y de relaciones de dominación, los dos estereotipos más señalados son:

ADULTO VIRIL JOVEN VIRIL
ADULTO FEMENINO JOVEN VIRIL

En ambos estereotipos, muy por lo común, se da, por parte del adulto, tanto viril como femenino, esa búsqueda de la juventud ya planteada, y que de una



forma u otra se intenta conseguir: escasamente mediante el intercambio afectivo, más comunmente mediante el intercambio sexual, y bastante generalizadamente mediante el intercambio comercial o prostitución, al faltar las bases para un intercambio afectivo o sexual libremente escogido.

En estos mismos estereotipos, por parte del joven, tanto femenino como con características viriles, se da una búsqueda del adulto como resultado de atracciones motivadas por proyecciones de personajes de su infancia (¿padre?, ¿madre?), en los que se intenta encontrar un protección, un cobijo, o una compensación económica, además del intercambio sexual, potenciando con ello relaciones de dominación—sumisión o en su caso, relaciones de prostitución.

Con esto no quiero ocultar aquellas relaciones, en las que, aún cumpliéndose la confirmación de estos estereotipos a nivel físico, por motivaciones profundamente psicológicas o culturales, se da sin embargo un interés, por parte de ambos individuos, en racionalizar mínimamente deseos y necesidades, y hace caminar la relación marcándose pautas de igualdad en la relación, y eliminando roles específicos en lo que a actividad y pasividad sexual se refiere.

Sim embargo, si quiero resaltar, por considerar que la anterior actitud no es la más común, aquellos aspectos negativos en las relaciones en las que se da cualquier tipo de dominación—sumisión: sexual, cultural, económica, etc., cuyos aspectos determinantes considero que son, la represión del afecto y el consumismo galopante de sexo.

Al considerar como determinantes estos dos aspectos, no dejo en el olvido aquella otra causa que mi compañero de mesa recordó, (las condiciones adversas del entorno), así como la presumible voluntad consciente de no querer establecer relaciones estables o duraderas, por razones ideológicas o, simplemente, por razones de apetencia ¿...?. Sí, sin embargo, quiero incidir en el aspecto de que las reales circunstancias adversas del entorno, no nos sirvan de ocultamiento, de anulación, de nuestra responsabilidad, y de nuestra propia capacidad dinámica de cambiar el medio, e intentar conseguir nuestros propios objetivos. En cuanto a considerar que las relaciones estables de pareja no tienen por qué ser un ejemplo a seguir, intentaré dar un criterio al particular.

En lo concerniente al consumismo de sexo, quiero referirme ahora a aquella frase según la cual, un motivo de la atracción homosexual, (aclarando que éste es uno sólo de los motivos de la atracción), sería un afán de posesión—retención de la juventud, un afán de conservación, por aproximación, por contacto, de esa juventud propia que se nos escapa, o que ya hace tiempo la vivimos como perdida. Entiendo que esto. en principio, está motivado por una comprensión totalmente adialéctica de nosotros mismos, de nuestro propio cuerpo, como ente natural sujeto a las leyes naturales de transformación de la materia. Esto supone una no aceptación de nuestro propio cuerpo, de las transformaciones inherentes a él como ente natural y, por otra parte, una falta de conciencia de la parte intelectual, creadora, afectiva, emocional, el ser humano. Todo

esto ocasiona reducir el valor del ser humano, a objeto con una potencia sexual, y con una capacidad de atracción meramente física. Es así, cómo intentamos compensar nuestra propia depreciación físico-sexual (eminente mente subjetiva), con un consumo irracional de sexo, desprovisto de afecto, considerando al objeto de nuestra atracción, como a nosotros mismos, es decir, como meros objetos sexuales, desprovistos de todo contenido intelectual, emocional, creativo, profundamente humano. De esta forma, y bajo este criterio, la utilización que se hace del intercambio sexual, es, a nivel de consumo de objetos sexuales, con su contenido en todo caso, de juventud, alegría, gracia, etc.; pero desconsiderando casi absolutamente la problemática y particularidades del individuo en sí, como ente humano. Es decir, a partir de la eliminación a priori del afecto, se da una insolidaridad, una inhibición de todo lo que signifique considerar al compañero objeto, como portador de otros valores (por lo que puedan tener de conflictivos), que no sean el de mero proporcionador de placer. Aun cuando esta actitud de consumo de sexo, tiene connotaciones comunes a los diferentes estereotipos homosexuales, en el "homosexual femenino" adquiere peculiaridades propias: una concepción narcisista de us cuerpo, que, en parte motivada por las demandas de los objetos viril-adultos en los que basa su atracción, y en parte por unas apetencias subjetivas propias, se considera a sí mismo objeto a consumir y a utilizar sexualmente, de una forma pasiva. Ello le determina a valorar en extremo su apariencia física, olvidándose de su contenido intelectual y profundo, así como a adquirir una falsa idea de lo afectivo, a partir de la necesidad de ser querido, ser protegido de una forma pasiva.

Pero decíamos que otro de los aspectos determinantes del tipo de relaciones que se dan entre "homosexua-

les", es la represión interiorizada del afecto.

A mi parecer, y un tanto sintéticamente, hay una razón que salta a la vista en el porqué de esta represión. Me parece clara la actitud común a los "homosexuales", aún en aquellos que se pueden considerar concienciados, dándose a unos niveles diferentes, claro, de los que no lo están, de una no-aceptación completa y clarificada de su propia homosexualidad. Sobre todo, de una aceptación clarificada. Ello implica, o un sentimiento (a veces sutil) de culpa, o una asimilación de la "diferencia" a mi parecer bastante errónea. Este sentimiento de culpa, o este sentimiento de diferencia, les hace, en cierto modo inconcebible, la equiparación de una relación homosexual, a una heterosexual. Existe una minusvaloración interiorizada de lo que significa una relación homosexual. Esta minusvaloración les hace considerarse, en cierto modo, y a niveles de profundidad psicológica, "indignos" de poder querer a otro hombre, o ser queridos, de la misma forma que un hombre quiere a una mujer y viceversa. A alguno pudiera parecerle irrisorio este criterio; ciertamente que yo no lo considero como único y exclusivo motivo, pero sí el más profundo y el más difícilmente localizable. Así, también son determinantes las condiciones adversas del entorno; pero mucho más determinantes son las dificultades que entraña toda relación consecuentemente con una persona, y desde luego, concluyente para la represión del afecto, la actitud pasiva frente a esas dificultades.

Convendría también aclarar un poco el significado profundo de afecto; pues afecto no es sólo querer, desear, lo agradable, lo saludable, lo placentero de la persona con la que nos relacionamos. Afecto es, además, comprender, analizar, lo defectuoso, lo hiriente, lo contradictorio de esa persona, y potenciar una actitud superadora de las cuestiones

Entonces, concluimos con que, por una parte, el sentimiento de culpa, la errónea asimilación de la diferencia, las dificultades del entorno, las dificultades de la propia relación, y la pasividad ante ellas, determinan la represión de lo afectivo en las relaciones homosexuales.

Por otra parte, la represión de lo afectivo, con lo que de insatisfactorio conlleva en todo tipo de relaciones, la comprensión adialéctica del propio cuerpo y sus necesidades, y la consideración del otro como mero objeto sexual que consumir, que utilizar, determina el consumismo excedido de sexo, con toda su carga de frustraciones e insatisfacciones en lo profundamente emotivo, en lo profundamente humano.

De todo esto derivo que difícilmente por no decir imposible, me parece realizable la satisfacción de necesidades profundamente íntimas de intercambio de afecto, en una dinámica de pluri-relaciones, en las que me parece imposible superar las contradicciones de personalidad, las problemáticas individuales, etc. etc. para dar viabilidad a una satisfacción de las exigencias que todo individuo con una mínima consciencia de sí, tiene planteadas en lo referente a la comunicación íntima con otra persona, para superar el profundo sentimiento de soledad, inherente a todo ser humano.

Es por esto que, pese a posturas aparentemente "progres", aparentemente ideológicas de potenciar relaciones libres de todo compromiso (yo diría, libres de toda responsabilidad, estoy por la potenciación de la relación estable de pareja. Siempre, claro, que esta estabilidad no se base en relaciones de dominación-sumisión, ataduras económicas, institucionales, etc., sino en un compromiso libremente acordado, y con una voluntad de igualdad y solidaridad recíprocas.

J. MURIEL



las mujeres nos organizamos

Parece que ha llegado el momento de que ya se empiece a cuestionar el tema de las relaciones entre mujeres. Es por esto que se ha formado un grupo de mujeres que pretenden darlo a conocer y llenar así si es posible esas lagunas existentes dentro de la inexplorada temática de la sexualidad de la mujer en sus relaciones con otras mujeres.

Queremos luchar por que se reconozcan nuestras relaciones, como naturales, plenamente válidas y gratificantes.

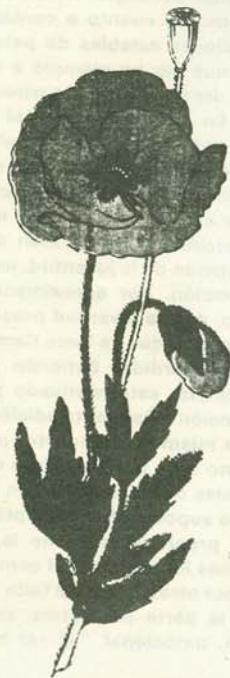
También queremos plantear el tema de las relaciones entre personas del mismo sexo como relaciones que todas las personas podemos tener, encuadrándolas dentro del marco de la liberación sexual global.

Es decir, cuestionar en toda persona su capacidad de relacionarse con

uno u otro sexo. Pretendemos, en definitiva, que toda persona viva su sexualidad libremente, sin ser sometida a influjos y condicionamientos de todo tipo: psicológicos, sociales, morales, religiosos, políticos etc. Trataremos de conseguir que el tema de las relaciones entre mujeres salga a la calle. Consideramos también fundamental el aspecto de la intercomunicación, personal que, hasta este momento, prácticamente no existe.

Toda mujer que se sienta identificada con lo que pretendemos, ha de ser consciente de la necesidad de salir de nuestra marginación. Os ofrecemos un lugar junto a nosotras, en la militancia activa por la defensa de nuestros derechos y la lucha en contra de nuestra opresión.

Si estás interesada puedes escribir al apd. 1667 ref. E—Bilbao.



ACERCA DEL GHETTO

Hablemos otra vez del ghetto; de ese enorme fantasma que nos rodea por todas partes.

Mil y una veces comentado y hablado acerca de él, en esas largas y monótonas tertulias de café sorbido apresuradamente, para llenar el vacío de la falta de comunicación.

Este fantasma existe, vive, y se desarrolla; de una forma u otra está presente en nosotros, ya que convivimos, bien sea dentro de él, o con él en esta sociedad que nos ha tocado vivir. No intentemos, por tanto, escabullirnos de esta situación, de la cual, ya sea por nuestra indiferencia o por nuestra aceptación sin reservas, somos responsables.

Hemos tratado hasta ahora el ghetto como un ente social que hay que romper, que hay que disolverlo con la relación nuestra de cada día. Para ello sin embargo hemos de tener en cuenta las bases, implicaciones y consecuencias, que el ghetto proyecta en el individuo que lo integra; si no, daríamos mil pasos en el vacío, sin llegar a ningún resultado concreto, cayendo en el mismo error que toda la banda de dogmáticos teorizadores que pululan por este país, dándonos recetas a mansalva.

Habremos de partir de la situación que el homosexual vive en esta sociedad, negadora de todo aquello que no repercute en su propio beneficio, en el beneficio de la clase o casta dominante, según sea el caso.

Toda sociedad negadora y represiva, ha de montar en un principio, una estructura social de normalidad, llegando a afectar esta estructura a lo más "íntimo" de la persona: sus vivencias afectivo-sexuales, ya que solo a partir de esta medida de la normalidad se dará la "anormalidad" del comportamiento social, que será necesario reprimir.

El homosexual, como integrante de la sociedad, cae dentro de esa anormalidad social, sintiéndose él mismo como un ente anormal dentro de la sociedad, ya que no está respondiendo a las tareas que la sociedad le tenía marcadas.

Por otro lado, el homosexual que se reconoce a sí mismo como tal, no niega sus necesidades, pues ahí están, y ha de satisfacerlas si no quiere sumergirse en las tinieblas de la constante insatisfacción. El homosexual entre en contradicción con la "normalidad" social que le ha sido impuesta al no cumplir su papel de macho o mujer objeto, produciéndose un rompimiento entre su práctica y la exigida por la sociedad, que conducirá a una crisis de identificación social con las personas que sí cumplen esos papeles. Crisis de identificación, que a su vez produce unos enormes sentimientos de culpa, al no "cumplir" con las exigencias que la sociedad le ha planteado desde niño.

Esta situación da lugar a que el individuo burque el reducto en el cual sentirse protegido mínimamente, en el que no se sienta "anormal", aquietando así las dudas y angustias que se le producen constantemente en su relación con la gente "normalizada" ya que, queramos o no, no podemos ir por ahí diciendo a todo quisque que somos homosexuales.

He aquí que el individuo se encuentra "normalizado" dentro de un reducto de personas, se siente seguro con ellas porque sabe que son homosexuales, que ellas no le pueden decir nada porque él lo sea. Ya en un principio le caen bien; da lo mismo cómo sean, su personalidad, no hay nada criticable en ellos, pues son homosexuales. Claro que esto se mantiene al principio, pues se cree que ahí se nos van a solucionar los problemas de soledad; pero al poco tiempo nos damos cuenta que no todos son tan majos como parecía de que no todos compaginamos, que a más de uno le mandaríamos a tomar por saco; ¿ya?. Como, por otro lado resulta que todos somos homosexuales y todos tenemos problemas, lo único que hacemos es aguantarnos y disimular, en vez de avanzar la crítica de comportamientos, situaciones, etc....

Esta serie de actitudes conducen a un estatismo total en las relaciones entre las personas, manteniendo situaciones que son más tensas, incluso que las que podríamos vivir fuera del ghetto. En la medida en que las relaciones son cada vez más insatisfactorias dentro del grupo, podríamos decir que, lógicamente, lo que sucedería es que el individuo salga y huya del ghetto. Bien, esto se da en algunos casos, consiguiendo así el individuo que lo hace, librarse de la permanente situación de insatisfacción y de angustia que reina en el ghetto.

Sin embargo, y debido a que el hombre, ¿por naturaleza? tiene más miedo a lo desconocido que a lo frustrante, aún cuando podemos asegurar que la primera de las situaciones es más peligrosa, le es más fácil quedarse ahí y aguantar, aguantar hasta terminar en un momento en que su vida está plena de frustraciones y sinsabores.

¿Hemos de permitir que el hombre viva frustrado? ¿Hemos de permitir que el hombre no viva?

Hemos de decir que NO a esta situación. Hemos de batallar contra nosotros mismos para eliminar o superar esta búsqueda de la seguridad en el ghetto.

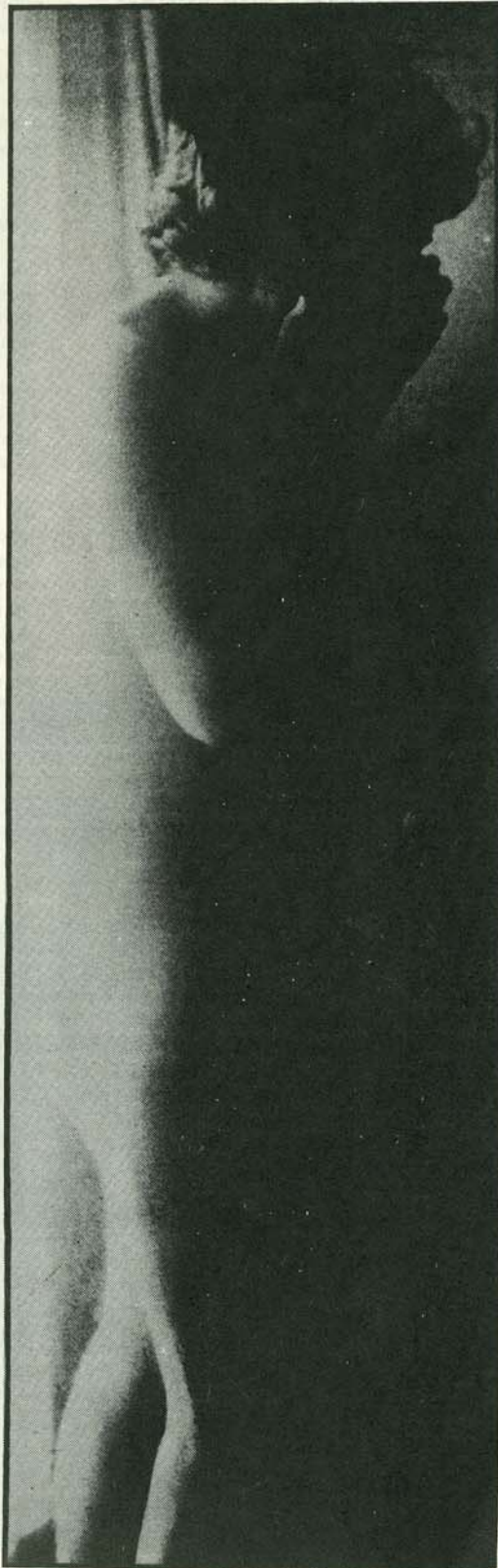
Hemos hablado hasta ahora del ghetto a nivel de masas homosexuales, sería conveniente echar una ojeada a los grupos homosexuales que batallan por su liberación. ¿Qué es lo que sucede ahí?. Es precisamente ahí, donde la situación de ghetto es más insostenible, porque encima nos las damos de intelectuales y conocedores de la verdad; reprimimos una serie de comportamientos en función de nuestra seriedad intelectual que en el ghetto son aceptadas. Es cierto que tenemos, o al menos así parece, una visión más global de la cuestión homosexual, pero, tampoco somos mártires por la causa. Se exige, por medio de métodos sutiles y que no hieran a la gente, por supuesto, un elevado grado de compromiso con el grupo; hemos de ser los hermanitos de la caridad los unos con los otros; y esto no es.

Si nos hemos juntado en un grupo, en principio nos hemos unido para luchar por algo; y no intentemos darle otro cariz. Si a partir del conocimiento de las personas se da un tipo u otro de relación, eso ya vendrá con el tiempo; pero no nos imponamos de principio eliminar las contradicciones

GHETTORI BURUZ

que se pueden dar en el grupo. Seamos cada uno como somos, y sin miedo a herir al vecino; pues será en esta situación en que nos veremos tal como somos, y no "deformados" por la cuestión homosexual.

Es esta la única medida para que las tensiones en el grupo disminuyan, para que no se lleven a terrenos suprapersonales, cuando realmente esa intención no se da. Precisamente por ser estos grupos la avanzadilla, que otra cosa no, del movimiento homosexual, ha de asumir seriamente este problema, planteando así el rompimiento con las bases que sustentan al ghetto. Rompamos nuestro propio ghetto, y conseguiremos romper con el ghetto integrado por miles de personas. Es este el único método si es



que nos planteamos seriamente nuestra batalla en esta puñetera sociedad. Está muy bien luchar contra las leyes represivas, pero lo hemos de combinar con la lucha hacia nuestras propias situaciones represivas; contra aquellas partes de nosotros mismos que intentan mantener esta represión, aun cuando esta se da disfrazada del elemento cultural o del elemento homosexual. Al fin y al cabo somos personas como las demás, y no nos hemos de considerar de otro modo.

Esta es una de las batallas de los homosexuales: la eliminación en nosotros mismos del sentimiento culpabilizador frente a la sociedad.

CARTA ENVIADA POR EHGAM A LOS PARTIDOS POLITICOS ANTE LAS PROXIMAS ELECCIONES GENERALES Y MUNICIPALES.

Estimados compañeros:

Os enviamos la Plataforma elaborada por la Coordinadora de Frentes de Liberación Homosexual del Estado Español, en la que quedan incluida las reivindicaciones fundamentales que los hombres y mujeres gays debemos defender en pos de la liberación social y personal, y en contra del machismo, el sexismo y el heterosexismo.

Dada la proximidad de las nuevas elecciones generales y municipales la última reunión de esta Coordinadora que ha tenido lugar en Donosti, los días 5, 6 y 7 de Enero, ha decidido llamar a no dar ni un solo voto a los Partidos de derecha que han demostrado sobradamente ser los máximos defensores de las pautas "morales" tradicionales que nos oprimen, así como a invitar a

los partidos obreros y populares a asumir lo fundamental de nuestras reivindicaciones en sus Plataformas electorales, en la confianza de estar unidos en la misma lucha por una sociedad sin clases sociales y sin ningún tipo de opresión ni discriminación injunta.

Es por ello que de la Plataforma de nuestra Coordinadora hemos entresacado aquellos aspectos más específicos de nuestra lucha para que los sometáis a estudio, de cara a la incorporación de las reivindicaciones gays en vuestras Plataformas electorales, y que son los siguientes:

1.— Derogación de los artículos de los Códigos Penal y Militar que castiguen la homosexualidad, el llamado "escándalo público" (art. 431 del Cod. Penal, con penas entre 1 mes y 1 día, y 6 meses) y la llamada "corrupción de menores" hasta los 23 años! (art. 452 bis b del C.P., con penas entre 2 años y 4 meses, y 6 años). Y, en general, derogación de todas las leyes represoras de las relaciones sexuales siempre que no intervengan fuerza, engaño, violencia o abuso de ningún tipo.

Amnistía para todos los encarcelados a consecuencia de la Ley de Peligrosidad Social o por cualquier otra medida represora de las relaciones sexuales, con las mismas excepciones.

En consecuencia, reconocimiento y garantía del derecho de los homosexuales a mostrar públicamente su afectividad y del de toda persona a vestirse y adornarse como quiera.

Del mismo modo, reconocimiento del derecho a la sexualidad de los adolescentes y de los jóvenes, derecho que bajo capa de un "proteccionismo" falaz se quiere seguir conculcando. Mayoría de edad civil y sexual que coincida con la laboral. No admisión de la mayoría de edad sexual a los 23 años! (tal y como el referido art. 452 bis b del P.C. es-

tablece).

2.— Separación total de la Iglesia y el Estado. No ingerencia de la doctrina de la Iglesia en la normativa de la sexualidad.

3.— No consideración de la homosexualidad como enfermedad, sino como una variante del deseo sexual; variante que se encuentra incluida en el deseo de toda persona a partir de la bisexualidad básica del ser humano.

Consideración de la homosexualidad desde esta perspectiva tanto en la enseñanza como en la práctica psiquiátrica, con prohibición explícita de terapias aversivas.

4.— Reconocimiento del derecho de toda persona a disponer libremente de su propio cuerpo. Ninguna discriminación por causa o razón de la orientación o práctica sexual, siempre que no intervenga engaño o cacción de ningún tipo. Ninguna discriminación de los gays en el trabajo.

5.— Legalización de los cambios de sexo.

6.— Libertad plena de expresión, reunión, manifestación y asociación. Derogación de aquellos artículos del Código Penal, Civil y demás normas legales que prohíben la creación de asociaciones que se opongan a la "moral" (tradicional) al pudor o a las llamadas "buenas costumbres". Apoyo a la legalización de las organizaciones gays (a nivel de Euskadi EHGAM) y, en general, apoyo total a que los gays se autoorganicen para defenderse y establecer cauces solidarios de comunicación humana.

Quedamos a la espera de vuestra respuesta a las reivindicaciones aquí planteadas, así como dispuestos a colaborar en vuestros mítines a nivel de saludos de nuestra organización a vuestro Partido, y otros medios.

Saludos en la lucha



Stand de EHGAM en la TXARRI-BODA de EUZKADIKO EZKERRA.



ars erotica versus sciencia sexualis

Sin estar doctorados en ninguna de las dos, intuimos que ambas condicionan y conforman nuestra práctica cotidiana. Se puede reflexionar en torno a ver en qué se oponen y/o complementan, y en definitiva nos ayudan a vivir una sexualidad mejor.

O bien se puede comenzar por tratar de iniciarnos en alguna prácticasexual de uso corriente y ver si podemos aportar algo nuevo sobre ella. Aunque a lo largo de la infancia está presente la sexualidad es claro que la primera vez que se obtiene placer derivado de ella de forma consciente es en la adolescencia, cuando descubrimos a la vez que el "Yo" un nuevo mundo de sensaciones.

Habría que precisar que en esta edad no se posee la plasticidad que es atribuible tan sólo a los primeros años de nuestra vida; cuando la adolescencia llega, las preferencias por un determinado objeto sexual han quedado ya conformadas mucho antes. Considero que no hay, en consecuencia, el más mínimo motivo para no defender el libre juego erótico y sexual entre adolescentes y mayores. Juego bien presente en las ceremonias de iniciación de tantas culturas bien conocidas.

Pero quisiéramos abordar aquí la autoestimulación, masturbación, pajeo o como le queramos llamar, y tratar de decir algo nuevo a nivel arótico y sexual.

Las pajitas son una constante en el comportamiento sexual de la mayoría de las personas, pero asociado a ellas hay muchos buenos y malos rollos. Es necesario que las personas acepte su cuerpo y vaya conociendo qué partes de él son más sensibles. Esto en la adolescencia se hace de una forma semiconsciente e incompleta. Es necesario seguir experimentando y tratando de buscar nuevas zonas y despertar otras.

Hay situaciones que son más propicias. Véase:

Koldo me dijo que "a Manolo en la ducha se le había difícil resistir la tentación". De inmediato deseé experimentar por mi mismo, y era verdad. Calentita el agua y suave la piel, junto con la imagen de Manolo en la misma situación.... Pero no es verdad que sean necesarias determinadas imágenes para autoestimularse. Es algo que sale de dentro. Sólo el roce de las sábanas frescas con mi cuerpo era un modo gustoso de incitarme.

Y la culpabilidad ¿que? Agradable culpabilidad aquella. Se contabilizaba en el confesionario. "Padre, esta semana cuatro". "Bueno, hijo, bueno". No hay que olvidar que esta rendición de cuentas hacia la masturbación más apreciable, sabiendo a ciencia cierta que era algo inevitable en un adolescente.

Pero ¿y cuándo se crece? ¿Se pasa de la masturbación? Mentira; es un complemento en algunas ocasiones. Plato de buena elección en otras. Cuando viajamos —los trenes son frenéticos—, cuando sabemos que vamos a tener una buena noche con alguien, después de pasar una buena noche con alguien; sólo el recuerdo es capaz de autoestimularnos.

Es notable que es difícil hacer aceptar a la persona que quieres el hecho de que te masturbas, aún cuando él (ella) esté plenamente satisfecho de sus relaciones contigo.

Masturbarse en la cama o en el baño, en la oficina y en el taller, en el tren como en el coche; pocas veces te arrepentirás, y si sucede es por motivo imprevisible y descarado inoportunidad de alguien.

Cualquier pretexto puede ser bueno para lanzar una pajita al aire. Unas veces somos conscientes de la causa: una mirada, unos labios, un trasero, un poco de vello hirsuto o la barra de los labios de la secretaria. Otras veces es como nuestro interior que se manifiesta y nos con-

duce al lavabo; miramos en el espejo y todo nos hace manipular con la más hábil de las técnicas nuestros clítoris, penes y demás debilidades.

Un poco al sesgo de estas reflexiones quiero desde aquí denunciar una práctica que aún sigue dándose en nuestro ghetto. Me refiero al recurso que se hace de la masturbación recíproca cuando dos personas tienen miedo a establecer entre ellas lazos emocionales, afectivos.

Volviendo a nuestro tema, ¿qué puede hacer una persona pasados los 20 sin haber sentido curiosidad y deseo recuperar o adquirir esta deliciosa habilidad?

Hay personas que tienen la oportunidad de ser iniciadas, por seres queridos en relación muy estrecha pero no es éste el caso de la mayoría. Tampoco suele disponerse de maestros que en sexualidad vayan más allá de una información más bien antierótica proporcionada por la sexología.

¿Quién nos podría iniciar en el arte erótico?. Algunos libros tendrían esta intención ("Je t'aime" de Michel Meignant, Masters y Johnsons...) pero están orientados fundamentalmente hacia heterosexuales.

Algo es posible, sin embargo, aprender de ellos:

Situaciones, materiales, predisposiciones, lenguaje, motivaciones, movimientos, climax, temperaturas y calidades.

Desde aquí quiero hacer una llamada a quien lea este artículo para que comuniquen su práctica que puede ser enriquecedora para muchos.

Afortunadamente este es un arte que se recrea cada vez que nosotros queremos, aunque pocas veces uno pueda sentirse artista, es decir satisfecho de conjugar técnica e ingenio para que espontáneamente viajemos alto.

GAY HOTSA NECESITA TU COLABORACION

COLABORA:

- SUSCRIBIENDOTE (lee y rellena el cupon adjunto)
- APORTANDO IDEAS, EXPERIENCIAS, DIBUJOS, COMICS,

POESIAS, INFORMACION, ARTICULOS, ETC.

- PARTICIPANDO EN LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLAMOS:

FIESTAS, DEBATES, RECITALES, ACTUACIONES, ENCUENTROS, CHARLAS....

¡¡ gay !!
martin villa (ucd)
deniega la legalizacion
a nuestras
organizaciones
si votas,
vota por los derechos
gays



TANGO LIBROS, DISCOS
DIBUJOS Y
GRABADOS
G. de la Revilla, 1 - Tfno 4 423159

RELLENA Y ENVIA ESTE CUPON AL APARTADO 1667 Referencia E Bilbao

Nombre.....

Calle..... N°..... Piso.....

Ciudad..... Distrito postal.....

Deseo recibir "GAY HOTSA", en sobre blanco cerrado, suscribiendome mediante

el pago de 2000 ptas. para 1.979

En efectivo:

Talon / cheque nominativo a EHGAM (Euskal Herriko Gay Askapen Mugimendua).....

Transferencia bancaria a Euskal Herriko Gay Askapen Mugimendua 72000301-5 Caja Laboral Popular

SEÑALA CON
UNA CRUZ LO
QUE TE INTERESE

CON TU SUSCRIPCION RECIBIRAS "GAY HOTSA" EN SOBRE BLANCO CERRADO.